



DECRETO ALCALDICIO N° 00692

QUINTERO, 19 MAR. 2013

VISTOS

- 1.- *Ord N° 000389 de fecha 29 de mayo de 2012, el que remite proyecto "CONSTRUCCION DE ACERAS SECTOR RITOQUE", el cual postuló a financiamiento a través del Fondo Regional de Iniciativa Local año 2012.*
- 2.- *Ord N° 000455 de fecha 28 de junio de 2012, el cual subsana observaciones del proyecto;*
- 3.- *Convenio de Transferencia para ejecución de proyecto (Fondo Regional de Iniciativa Local -FRIL), Contratación de Terceros Fondo Nacional de Desarrollo Regional, Gobierno Regional, Región de Valparaíso, suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Quintero y el Gobierno Regional de la Región de Valparaíso, de fecha 31 de agosto de 2012;*
- 4.- *La Resolución Exenta N° 31/1/2/1434 de Intendente Región de Valparaíso de fecha 23 de septiembre de 2012, que aprueba el Convenio de Transferencia para la ejecución del proyecto "Construcción de Aceras Sector Ritoque", de fecha 31 de agosto de 2012, suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Quintero y el Gobierno Regional de la Región de Valparaíso para la realización del proyecto citado;*
- 5.- *Ord. N° 31/1/2/2594 de Jefa División Análisis y Control de Gestión de fecha 02 de octubre de 2012, a través del cual remite Convenio de Transferencia y Resolución Exenta totalmente tramitados por Contraloría;*
- 6.- *Decreto Alcaldicio N° 0000002694 de fecha 03 de octubre de 2012, el cual aprueba en todas sus partes convenio de transferencia para ejecución de proyecto (Fondo Regional de Iniciativa Local-FRIL), Contratación de Terceros, Fondo Nacional de Desarrollo Regional, Gobierno Regional, Región de Valparaíso, suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Quintero y el Gobierno Regional de la Región de Valparaíso de fecha 31 de agosto de 2012, para la ejecución del proyecto "CONSTRUCCION DE ACERAS SECTOR RITOQUE", Cód. BIP N° 30125399-0, el que consta de treinta y una cláusulas.*
- 7.- *Decreto Alcaldicio N° 0000002751 de fecha 09 de octubre de 2012, el cual aprueba en todas sus partes las Bases Administrativas Generales, Especiales, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes de la licitación pública para la ejecución del proyecto "CONSTRUCCION DE ACERAS SECTOR RITOQUE", procede a efectuar llamado a licitación pública mediante el sistema de contratación y compras públicas, portal www.mercadopublico.cl y designa a funcionarios miembros de la Comisión Técnica de Licitación del Proyecto;*
- 8.- *Acta de Apertura Propuesta Pública ID 4547-15-LE12 de fecha 07 de Noviembre de 2012;*
- 9.- *Resolución de Acta de Deserción Portal www.mercadopublico.cl ID4547-15-LE12;*
- 10.- *Informe Técnico N° 017 de Comisión Técnica Municipal de fecha 08 de Noviembre de 2012, a través del cual se analizan técnicamente las ofertas para ser presentadas al Sr. Alcalde;*

- 11.- Decreto Alcaldicio N° 000003056 de fecha 14 de noviembre de 2012, el cual declara desierta la Licitación Pública ID4547-15-LE12, del proyecto;
- 12.- Ord N° 000017/13 de Sr Alcalde de fecha 09 de enero de 2013;
- 13.- OF.Ord N° 0215 de Jefa de División Análisis y Control de Gestión de fecha 21 de enero de 2013;
- 14.- Decreto Alcaldicio N° 00181 de fecha 24 de enero de 2013, el cual procede a efectuar un nuevo llamado a Licitación Pública para la ejecución del proyecto, aprueba en todas sus partes las Bases Administrativas Generales, Bases Especiales, Especificaciones Técnicas, planos y demás antecedentes del nuevo proceso de Licitación Pública, designa a funcionarios miembros de la Comisión Técnica y pública Decreto Alcaldicio en el sistema de información de compras y contratación pública;
- 15.- Acta de Apertura ID 4547-1-L113 de fecha 26 de febrero de 2013;
- 16.- Informe Técnico N° 002 de la Comisión Técnica de fecha 12 de marzo de 2013;
- 17.- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

ADJUDIQUESE, a la empresa INGENIERIA Y CONSTRUCCION KSOLUTIONS LIMITADA, RUT N° 76.180.620-3, representada legalmente por don JERKO RAJCEVIC PAREDES, RUT N° 13.405.567-7, ambos con domicilio en calle Avenida Libertad N° 798 Departamento N° 603, Viña del Mar, la ejecución del proyecto "CONSTRUCCION DE ACERAS SECTOR RITOQUE, QUINTERO", Cód. BIP N°30125399-0, por un monto de \$20.398.886.- (veinte millones trescientos noventa y ocho mil ochocientos ochenta y seis pesos) con un plazo de 30 días corridos a contar de la entrega de terreno.

Anótese, Comuníquese y archívese.



ROSALBA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARIA MUNICIPAL



MICHAEL CARRASCO PARDO
ALCALDE

DISTRIBUCION:

- 1.- Jefa División de Análisis y Control de Gestión, GORE, Región de Valparaíso.
- 2.- Alcaldía
- 3.- Secretaría Municipal
- 4.- Administración
- 5.- Administración y Finanzas.
- 6.- Asesor Jurídico
- 7.- D.O.M
- 8.- SECPLA (2).

MCP/YGS/LAO/FJD/BLA/NP -

(Mis Documentos año 2013/DECRETOS 2013/N°16 Adjudica Proyecto aceras sector Ritoque)